

**ATENCIÓN A EMERGENCIAS, DATOS DE CONTACTO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS,
ACLARACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA**

El Almacenista dará respuesta ante cualquier reporte de emergencia o fuga de manera inmediata y de acuerdo a los procedimientos de atención de emergencias, elaborados de conformidad con la normatividad en materia de Atención a Emergencias para las actividades del Sector Hidrocarburos que emitan Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente y con lo establecido en los Sistemas de Administración de la Seguridad Industrial y la protección Ambiental del Almacenista para mantener la integridad de las Instalaciones y Plan nacional de contingencia para derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas, potencialmente peligrosas en la zonas marítimas mexicanas, bajo la coordinación de la SEMAR.

Los procedimientos de Emergencia del Almacenista incluirán:

- I. Descripción detallada de las instalaciones
- II. Descripción de la condición de operación del Sistema
- III. El lugar y medios de acceso a las instalaciones
- IV. Las acciones que deban realizarse al detectar una situación de emergencia
- V. Los nombres y números de teléfono del personal de Hidrosur al que debe llamar en caso de emergencia, así como sus responsabilidades del personal.
- VI. Descripción del equipo de emergencia disponible y el lugar donde se encuentra
- VII. El procedimiento de seguridad que debe seguirse en el sitio de emergencia
- VIII. Las precauciones de seguridad que deben tomarse en caso de una emergencia dentro de las instalaciones para mitigar el riesgo.

Para la atención a una situación de emergencias, quejas y aclaraciones comunicarse al teléfono (999) 9 42 21 00 ext. 8153 o al correo terminaldefluidos@lodemored.com.mx